



EXP. 270/2024

Visto para dictaminar y dar respuesta a la solicitud de información requerida a este Sujeto Obligado vía Plataforma Nacional de Transparencia **PNT** con folio número **140291624000215**, la cual la Dirección de Transparencia recibió e integró bajo el expediente número **270/2024**.

### ANTECEDENTES

I.- Por solicitud de acceso a la información pública, presentada por ciudadano (a), con fecha de recepción el día 31 de octubre del 2024, mediante la cual solicita:

**“COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LIGA REGIONAL DE BALONCESTO VALLE.” (Sic)**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - En razón de que dicha solicitud, reúne los requisitos a que se refiere el artículo 79 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, regístrese en el cuadrante respectivo abriéndose los expedientes administrativos **270/2024** de la Unidad de Transparencia.

**SEGUNDO.** - Esta Unidad de Transparencia, es legalmente **COMPETENTE**, para resolver sobre la entrega de información en el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24 numeral 1, fracción XV; 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que nos declaramos **COMPETENTES** para dar respuesta a la solicitud antes mencionada.





EXP. 270/2024

## RESPUESTA

**PRIMERO.** - Se resuelve en sentido **AFIRMATIVO**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86.1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.** - Se responde en la dirección de Desarrollo Deportivo e Instituto de la Juventud el día 04 de noviembre del 2024 de la siguiente manera:

**R=** La "Liga Regional de Baloncesto Valle" es una liga amateur meramente organizada por un comité de padres de familia y/o jugadores, habitantes del municipio, por ende, no cuentan con una "Acta Constitutiva", solo se cuenta con una relación descriptiva de la función y puesto de los integrantes del comité o mesa directiva de dicho torneo lo cuales se encargan de la gestión, el cual se realiza sin fines de lucro, con el único interés de fomentar el deporte dentro del municipio y haciendo invitación a ser partícipes de este a equipos de municipios vecinos.

Dicho torneo es independiente y no es administrado ni organizado por el municipio, la participación del H. Ayuntamiento con la liga es mediante la Dirección de Desarrollo Deportivo e Instituto de la Juventud, la cual se prioriza en el fomento deportivo del municipio.

De igual manera si se necesita saber cualquier información adicional a esto, el comité de la liga esta dispuesto a recibirlos y aclarar cualquier tipo de duda al respecto personalmente, los juegos se llevan a cabo los días sábado por la tarde y con gusto serán recibidos para aclarar cualquier situación.





**VALLE DE GUADALUPE**  
Gobierno Municipal 2024-2027

EXP. 270/2024

**TERCERO.** – Notifíquese esta resolución al interesado vía **PNT**.

Así lo acordó y firma el suscrito Lic. Juan Ángel Lira, Director de Transparencia y Estadística Municipal del sujeto obligado Ayuntamiento de Valle de Guadalupe.

**ATENTAMENTE**

Valle de Guadalupe, Jalisco, a 04 de noviembre del 2024

*"2024, Año del Bicentenario Del Nacimiento Del Federalismo Mexicano,  
Así Como De La Libertad y Soberanía De Los Estados"*

  
Lic. Juan Ángel Lira  
Director de Transparencia y Estadística Municipal



Página 3 | 3



Palacio Municipal S/N  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381



01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120



Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx



**VALLE DE GUADALUPE**  
Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA: DEPORTES

EXPEDIENTE: DEP / 18

OFICIO: 006 / 2024

**Lic. Juan Ángel Lira**

**Director de Transparencia y Estadística Municipal.**

**Presente:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para mí en calidad de Titular de la Dirección de Deportes e Instituto de la Juventud del H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe y en base al Artículo 32.I fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, responderle la información correspondiente a la solicitud de información recibida a través de la PNT con el folio número 140291624000215, donde solicitan lo siguiente:

**“COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LIGA REGIONAL DE BALONCESTO VALLE” (Sic)**

R= La “Liga Regional de Baloncesto Valle” es una liga amateur meramente organizada por un comité de padres de familia y/o jugadores, habitantes del municipio, por ende, no cuentan con una “Acta Constitutiva”, solo se cuenta con una relación descriptiva de la función y puesto de los integrantes del comité o mesa directiva de dicho torneo lo cuales se encargan de la gestión, el cual se realiza sin fines de lucro, con el único interés de fomentar el deporte dentro del municipio y haciendo invitación a ser partícipes de este a equipos de municipios vecinos.

Dicho torneo es independiente y no es administrado ni organizado por el municipio, la participación del H. Ayuntamiento con la liga es mediante la Dirección de Desarrollo Deportivo e Instituto de la Juventud, la cual se prioriza en el fomento deportivo del municipio.

Palacio Municipal S/N  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381



01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120



Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx



**VALLE DE GUADALUPE**  
Gobierno Municipal 2024-2027

De igual manera si se necesita saber cualquier información adicional a esto, el comité de la liga esta dispuesto a recibirlos y aclarar cualquier tipo de duda al respecto personalmente, los juegos se llevan a cabo los días sábado por la tarde y con gusto serán recibidos para aclarar cualquier situación.

Por su parte, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

*“2024, Año Del Bicentenario Del Nacimiento Del Federalismo Mexicano,  
Así Como De La Libertad Y Soberanía De Los Estados”*

**ATENTAMENTE**

Valle de Guadalupe, a 04 de noviembre de 2024



**Lic. Juan Enrique López Franco**

**Director de Desarrollo Deportivo e Instituto de la Juventud**



Palacio Municipal S/N  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381



01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120



Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

MDCCCLXXXV